

## **ZONAS POTENCIALMENTE FORESTABLES PARA COIHUE Y RAULÍ. ÁREA PILOTO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

En la región de La Araucanía las categorías de uso del suelo praderas y matorrales, y terrenos agrícolas y sus respectivos subusos, ubicados en terrenos de aptitud preferentemente forestal, alcanzan una superficie de 408.182 ha, la que disminuye en 40.154 ha, cuando se le aplican las restricciones de uso, asociadas a la legislación ambiental vigente, limitaciones biofísicas, edafoclimáticas y directrices planteadas en consultas a expertos.

Los resultados de la superficie potencialmente forestable, se ven afectados según el método que se utilice para determinar la superficie de las categorías de usos del suelo praderas y matorrales, y terrenos agrícolas. En este sentido, si se usa la cobertura del catastro vegetacional actualizado el año 2017, la superficie de los matorrales y la de las praderas-cultivos, son mayores al compararlas con las superficies obtenidas mediante la clasificación digital, por lo que, la superficie potencialmente forestable en la región de La Araucanía disminuye en 95.657 ha si se utiliza la clasificación digital de la imagen satelital como método principal de obtención de las categorías de usos del suelo.

La superficie excluida de las zonas potencialmente forestables en la región de La Araucanía, se debe principalmente a la aplicación del Artículo 9 del Reglamento de Suelos, Aguas y Humedales D. 82 del año 2010 y Artículo 8 (Artículos transitorios) de la Ley 20.283 sobre Recuperación Del Bosque Nativo y Fomento Forestal, ya que estos dos tipos de exclusiones afectan a 27.465 ha lo que equivale al 68,3 % del total de la superficie excluida.

Las zonas potencialmente forestables para Coihue y Raulí en la región de La Araucanía alcanzan una superficie de 82.010 ha, de las cuales, en la mayoría (85 %) presentan mejores condiciones para forestar con Coihue que Raulí, debido a que las condiciones de los sitios que requiere son menos específicas que las de Raulí.